

Arbitrios: - (Buena de
Churreria).

Se autoriza al vecino Eduardo Merino para que instale un puesto de churreria en los terrenos inmediatos a la Glorieta, previo el pago de los derechos municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmi-
go el Secretario de que certifico.

Alcalde

Don Manuel Reig

Angel Pastor

Don Cesar Perez

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria
del dia 5 de Julio de 1.945

Sres. concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Manuel Reig

1º. de Alcalde

D. Eugenio Merino

Sinico

D. Cesáreo Pérez

Concejales

D. Alfonso Válor

D. Aquilino Laguna

D. Angel Pastor

Secretario

Don Julio Pelayo

Interventor

D. Celso Lisesa

En la S.N. Alameda y Martin Ciudad de Gerona a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Comunal los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de Luiz. - Justifico su ausencia el Concejil Don Jose Mateo.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Y entrando en el conocimiento y discusion de los asuntos que constituyen el orden del dia:

En primer termino toma la palabra el Sr. Alcalde para informar a los reunidos que adoptado las medidas convenientes para lograr una rigurosa vigilancia en la verbera que durante las

próximas fiestas se celebrará en la Plaza de Goraf.

Arquitectura -

Insistiendo nuevamente en el asunto que plantea la petición de los vecinos del Barrio de San Julian, de que el Ayuntamiento les compense por los gastos efectuados para lograr la acometida de aguas en dicha Barriada, se discute brevemente en cuanto a la obligación que alcanza a este Ayuntamiento, y por el Consejo de Alcalde Don Eugenio Arcuri se manifiesta que de la lectura del contrato existente entre este Ayuntamiento y la Empresa Guadalupe S.A., suministradora de agua a esta Ciudad, se deduce que es obligación de dicha Empresa la ejecución de estas obras de suministro y abastecimiento de aguas para el servicio público del vecindario. Tras breve discusión se acuerda dar traslado del presente asunto para que informe el Sr. Leandro Arce de la Corporación.

Arquitectura = (Obras)

Hacia lectura a la instancia que presenta el vecino Don Luis Pastor Esteban, empresario del Cine "Victoria" de esta Ciudad para la reforma y acondicionamiento interior de la Sala y escenario, se acuerda aprobarlo a efectos municipales, sin perjuicio de la aprobación superior correspondiente, previo el pago de los derechos correspondientes.

Arquitectura - (Obras)

Hacia lectura a la instancia que presenta el vecino Don Segundo Miguel Benedicto para la ejecución de obras de reconstrucción en la casa de su propiedad sita en la calle de San Francisco n.º 88, y vista la liquidación de derechos municipales que formula el Sr. Arquitecto, se acuerda aprobarlo a efectos municipales exclusivamente en cuanto a rasantes y alineaciones.

Rotulación calles -

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Gobernación la indicación que formula el Sr. Arquitecto respecto a la conveniencia de rotular la Plaza interior del bloque de viviendas de San Francisco. A su vez la Comisión de Gobernación formulará un proyecto para la rotulación de las calles de la Ciudad que carecen de título, sobre la relación que a tal fin presentará el Sr. Arquitecto.

Contrato "Eledinámica"

Se discute ampliamente la redacción literal del contrato para el suministro de fluido eléctrico con la Compañía Eledinámica Euroleuse. Tras larga deliberación se acordó aplazar la aprobación hasta que se concreten ciertos particulares



sustanciales que afectan a la naturaleza fundamental del presente contrato.

Arquitectura -
(Alcantarillado)

Para lectura a un informe que presenta la Comisión de Fomento por el que alude a la urgencia de la reparación de las obras de la alcantarilla especial que sirve para la recogida de aguas de las casas situadas en la calle de San Francisco, por la parte Mediodía, se acuerda reconocer la urgencia de dichas obras, y que en este sentido se comuniquen al Sr. Arquitecto a los efectos oportunos y que el asunto pase a la Comisión de Hacienda para que estudie la solución económica que para la ejecución de estas obras convenga al Ayuntamiento.

Intervención -
(Liquidación provisional agente ejecutivo municipal.)

Por el Sr. Interventor se expone que por el Agente ejecutivo municipal Sr. Almarán, se ha presentado liquidación provisional de la recaudación obtenida correspondiente a los años 1940 al 1944 ambos inclusive. La Comisión de Hacienda ha censurado esta liquidación, encontrándola corriente y conforme, previo informe de dicho Interventor, y así se propone se dé como válida a todos efectos, puesto que el Sr. Almarán ha devuelto el papel no cobrado. Acerca de esta particular, la Corporación manifiesta en el sentido de que se proceda a una revisión minuciosa del papel pendiente, se excluya aquel que proceda de contribuyentes pobres de solemnidad, ausentes en ignorado paradero, etc. y se proceda a formular nuevo cargo con el restante cobrable, reanudándose inmediatamente la gestión del Agente ejecutivo con el fin de solucionar totalmente dicha gestión en los años de referencia. La cantidad recaudada asciende a pesetas 29.613'08, de las cuales oportunamente fueron ingresadas 24.000 pesetas, restando la diferencia de ptas. 5.613'08, que ingresará seguidamente el citado Agente, quedando así cancelada esta liquidación provisional. Queda aprobada íntegramente la misma.

Intervención -
(Quinquenio Oficial 3º Sr. Adoración Navarrete Sánchez)

Cumpliendo diez años de servicios el Oficial 3º Srta. Adoración Navarrete Sánchez, el día 6 del actual, procede el reconocimiento del segundo quinquenio con dicha fecha. En su virtud, oído al Sr. Secretario, se acuerda comience a devengarlos con efectos en la nómina del mes de Julio y con la antigüedad antedicha, todo ello, a razón del 10% de su sueldo base, que es de 4.312'50 pesetas y fraccionándose su pago por doradas partes, salvo el mes actual que lo será en la prorratea correspondiente. Se cargará este devengo en la partida pertinente para tal atención.

Intervención -
(Gratificación Guardia viuda informes po-
lítico-social)

Peristitente en la necesidad de este servicio, y habiendo de-
sempeñado el cargo de rendir informes de conducta político-social
el Jefe interior de la Guardia Municipal Samian Calvo Ferrer,
se acuerda sea librada la asignación correspondiente al pri-
mer semestre de este ejercicio, ascendente, según presupuesto, a pe-
setas 250.

Intervención -
(Gratificación Archivero)

Desempeñante el cargo de Archivero municipal, el pertenecien-
te al Cuerpo nacional de Archivos y Bibliotecas Don Jaime Carreras,
se acuerda sea librada la asignación correspondiente al primer
semestre de este ejercicio que según presupuesto asciende a pe-
setas 500.

Intervención -
(Pagos anticipados Oficial Eusebio
Andrés Andrés)

El Sr. Interventor da lectura a escrito que presenta el Ofi-
cial 2.º de esta Corporación Don Eusebio Andrés, quien alegan-
do al amparo de las disposiciones que regulan el percibo de
haberes anticipados, solicita dos mensualidades para aten-
der a la curación de su esposa. La Comisión de Hacienda se
ha manifestado en sentido favorable, y oído el Sr. Interventor
se acuerda sea librado dicho importe, que deberá reintegrar
en 14 mensualidades a partir del actual, según está previsto,
formalizándose el cargarene mensual correspondiente por
dicho reintegro. Con relación al caso del Oficial Sr. Gómes
quien tiene pendiente de cancelación ptas. 350 por anticipos
concedidos, se acuerda reintegre en lo que resta de ejercicio di-
cho importe.

Intervención -
(Gratificación portera escuela Calle
Temprado)

El Sr. Interventor da lectura a instancia que formula la
portera de las escuelas de la calle de Temprado, Amalia Moya,
viuda del empleado municipal Moisés Salvador. En ella ex-
pone que, no percibe retribución por su trabajo de portera en las
escuelas mencionadas y si únicamente el disfrute de la vivienda,
a diferencia de sus restantes compañeras en la Plaza que perci-
ben cierta asignación. Hace asimismo constar que venía percibien-
do el subsidio familiar de sus hijos que asciende mensualmen-
te a pesetas 40, pero que, habiendo pasado a prestar servicios de
limpiadora en el Instituto Nacional de Previsión, dichos emolu-
mentos a partir del mes de Julio, no deberán ser librados con car-
go a los fondos municipales, a cuyo efecto causó oficialmente baja
para tal atención. Solicita que atendiendo a su condición
de viuda necesitada y de funcionario, se acuerde en compensa-



ción concederle una gratificación al igual que a la compañera de las Escuelas del Arabal que percibe anualmente Ptas. 456'00. Se discute ampliamente el caso planteado, como asimismo se da lectura a la propuesta favorable de la Comisión de Hacienda, y así se acuerda, que sin que figure en Presupuesto y con cargo a la consignación obrante por servicios extraordinarios se le libre la cantidad proporcional antedicha a partir del tercer trimestre y por trimestres venidos, que ello no constituya derecho, y que sea revocable esta gratificación a discreción de la Corporación en todas sus partes.

Intervención -
(Intereses Cuenta Tesorería Caja de Ahorros) -

Se da lectura por el Sr. Interventor a comunicación de la Caja de Ahorros (Sucursal en esta Plaza) en la que participa se debitan los intereses devengados por la utilización de la cuenta de Tesorería puesta a nuestra disposición por dicho Organismo en el segundo trimestre de este ejercicio, y que asciende a pesetas 425'23, las cuales, siendo de conformidad, deberán ser satisfechas a dicha Entidad con independencia de las cantidades dispuestas para atenciones municipales que en su día serán objeto de reintegro. Así queda acordado.

Intervención -
(Producto neto Banco Aragón)

Asimismo se da lectura por el Sr. Interventor a comunicación de la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en la que participa el cupo asignado por producto neto a la Entidad Banco Aragón, correspondiente al trienio 1945-47, con un tanto por ciento de asignación de 4.66%. La Corporación se muestra enterada y conforme, a sus efectos.

Terminado el orden del día se entra en el periodo de ruegos e interpelaciones:

Asistir representación este Ayuntamiento -
Festividad 18 del corriente)

Leema la palabra el Concejal Don Benito Martínez para proponer a la Presidencia que, de este Ayuntamiento asista una representación a la festividad que el próximo día 18 del corriente mes se celebrará, organizado por el Frente de Juventudes, en el sector de Corbalán. La Presidencia toma en consideración la propuesta.

Riego sobre riegos -

El Concejal Don Angel Pastor propone a la Presidencia la conveniencia de que se efectúe en estos días el riego de las calles; la Presidencia manifiesta que en estos momentos había dado órdenes al Sr. Arquitecto en tal sentido, a base de una solución diluida de xotal. Sigue informando sobre este particular del riego de las calles en cuanto a las obligaciones que al respecto alcanza a la Empresa suministradora.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la

sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Mmanuel Peig Eugenio Peig
Alfonso Valero
Angel Pastor
Julio Pelayo

Sres. concurrentes

Presidente 2º Ete. Alcalde

Don Eugenio Arceño

Simón

S. Cesario Pérez

Gestores

S. Aquilino Laguna

» Angel Pastor

» Alfonso Valero

Secretario

S. Julio Pelayo

Interventor

S. Celso Liera

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 16 de Julio de 1945

En la S.N. Alameda y Martir Ciudad de
Genel a dieciseis de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco,
siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consisto-
rial los señores expresados al margen que constituyen el Ayun-
tamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordina-
ria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Teniente
de Alcalde Don Eugenio Arceño Andrés, por ausencia justifica-
da del titular Don Manuel Peig y Abig de Luis. Justificaron
su ausencia los Concejales Sres. Martínez y Mateo.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da
lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que
constituyen el orden del día:

Secretaría (Archivos)

Presentado por el Sr. Secretario el expediente oportuno, se acuer-
da aprobar el Inventario general conteniendo relación catalogada
por Secciones y Negociados de la documentación administrativa